



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
IEM-CA-LPN-05/2018
CONVOCATORIA**



El Instituto Electoral de Michoacán por conducto del Comité de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 29 y 30 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y a lo establecido en los artículos 5, 7, fracción II y 57 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, convoca a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-05/2018 RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES, PRODUCTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO Y LA IMPRESIÓN DE COMPENDIOS NORMATIVOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN:

No. de Licitación	Obtención de las Bases	Plazo para obtener las Bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
IEM-CA-LPN-05/2018	Sin costo	7 al 9 de mayo 2018 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas	14 de mayo de 2018 09:00 horas	16 de mayo de 2018 17:00 horas

Partida	Producto o Servicio	Cantidad
Partida 1	Playera de algodón blanca cuello redondo con logotipo para promoción del voto.	12,000 piezas
Partida 2	Gorras con logotipo impreso.	12,000 piezas
Partida 3	Pulseras de tela cuatro colores diferentes.	600,000 piezas
Partida 4	Bolsa multiusos con logotipo.	10,000 piezas
Partida 5	Cilindro de agua con logotipo.	10,000 piezas
Partida 6	Bolígrafos con serigrafía.	100,000 piezas
Partida 7	Manta con logotipo para promoción.	500 piezas
Partida 8	Mochila tipo morralito con logotipo.	10,000 piezas
Partida 9	Playera tipo polo blanca manga corta con un logo a color según diseño, varias tallas.	1,300 piezas
Partida 10	Camisa de algodón blanca manga larga con logo a color según diseño, varias tallas.	1,300 piezas
Partida 11	Chaleco tipo explorador, con cuello redondo, tallas extragrande (200) grande (900) y mediana (900) y chicas (300) con 1 estampado mediano al frente y 1 grande en la espalda, según diseño.	1,320 piezas
Partida 12	Mochila con logotipo.	1,320 piezas
Partida 13	Chaleco tipo casual en gabardina.	1,320 piezas
Partida 14	Impermeable tipo manga con gorro y visera.	1,320 piezas
Partida 15	Mochila rectangular tipo Back Pack.	1,320 piezas
Partida 16	Portagafete.	1,320 piezas
Partida 17	Portapapeles.	1,320 piezas
Partida 18	Sombrero color caqui tipo Safari.	1,320 piezas
Partida 19	Volantes carta para promoción del voto 1 y voto 2.	2 millones
Partida 20	Compendios Normativos.	2,500 piezas
Partida 21	Compendios Normativos (arillo).	500 piezas

Requisitos para participar en la licitación:

Podrán participar únicamente las personas físicas y morales, quienes deberán acreditar invariablemente los siguientes requisitos:

1. Estar inscrito o inscribirse en el Padrón de Proveedores del convocante, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, lo que deberá acreditar con la constancia de inscripción de reciente emisión.
2. Contar con el comprobante de obtención de las Bases, expedido por la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán.
3. Contar con las instalaciones y la infraestructura, necesaria para dar respuesta al compromiso que en su caso establezca con el Instituto, lo que acreditará presentando Carta bajo protesta de decir verdad en la que lo manifieste.
4. Contar con registro ante el Servicio de Administración Tributaria, correspondiente al giro afín objeto de esta licitación, lo que acreditará con el comprobante de inscripción.
5. Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, presentando declaración anual 2017 y las dos últimas declaraciones provisionales.
6. No haber estado o estar involucrado en ningún conflicto o incumplimiento con algún organismo electoral o con instituciones gubernamentales, ni tener antecedentes negativos en la consecución o realización de estos trabajos, para lo cual deberá presentar una Carta bajo protesta de decir verdad.
7. Presentar curriculum del Licitante, que muestre la experiencia que haya tenido en la elaboración de material similar al requerido en el presente procedimiento, adjuntando documentación relativa y en su caso fotografías, con las que acredite trato comercial con otras instancias públicas o particulares, en las que, preferentemente, se le haya adjudicado el mismo volumen o mayor, de los bienes objeto de la presente Licitación Pública; la capacidad y solvencia técnica; y la existencia de maquinaria e instalaciones adecuadas para la producción de los bienes.
8. Presentar manifestación bajo protesta de decir verdad de no estar sujeto a juicio o procedimiento administrativo u otro por incumplimiento de contratos, o haber sido condenado por responsabilidad penal o administrativa en territorio Nacional.
9. No tener conflicto de intereses con integrantes del convocante, lo que deberá manifestar en una carta bajo protesta de decir verdad.
10. Los demás que se indican en las Bases y en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán.

EL CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LOS ANTECEDENTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES PARA ADMITIR SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO.

Condiciones Generales:

- Las Bases de la licitación se encuentran disponibles sin costo en la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, sito en Bruselas No. 118, Colonia Villa Universidad, C.P. 58060 de la ciudad de Morelia, Michoacán, teléfono 01 443 3 221400, extensión 1996, en un horario de 09:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, del 7 al 9 de mayo de 2018, pudiéndose solicitar personalmente o vía correo electrónico a la dirección licitaciones@iem.org.mx. Asimismo, se publicarán en la página de internet del Instituto Electoral de Michoacán.
- Los actos de la Junta de Aclaraciones y de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba señalados en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Michoacán, sito en el número 118 de la calle Bruselas, Colonia Villa Universidad, C.P. 58060, de la ciudad de Morelia, Michoacán.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y deberá cotizarse en pesos mexicanos.
- El contrato se firmará a más tardar al día siguiente de la adjudicación; en el mismo, se establecerá la forma de pago.
- Conforme a las obligaciones de transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, establecidas en los artículos 6, 24, 25, 33 y 35 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, la información relacionada con el contrato que se celebre, es de carácter público, incluyendo las propuestas técnicas y económicas, sin embargo, el licitante podrá solicitar que el Instituto Electoral de Michoacán realice una versión pública, en la que se omitan aspectos que signifiquen al titular una ventaja o desventaja sobre sus competidores.
- Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 7 de mayo de 2018.

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

Dr. Ramón Hernández Reyes
Presidente del Instituto Electoral de Michoacán
y del Comité de Adquisiciones

Mtra. Magaly Medina Aguilar
Directora de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos y Secretaria del Comité de
Adquisiciones